Moción de Orden del Día N° 6164

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 14:13 P.

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República ***ABEL AUGUSTO REYES CAM****, miembro del* ***Grupo Parlamentario Perú Libre,*** *en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, *el 28 de abril de 1873 fue fundado el Departamento de Apurímac, en quechua Apu Rimaq que significa "el Dios que habla", su territorio es uno de los más escarpados del país, surcado de sur a norte por varios ríos por medio de profundos cañones hasta su unión con el río Apurímac en una de las mayores depresiones de la región.*

Que, *Apurímac tiene una población de 405,759 habitantes, siendo la mayoría quechua hablantes que viven en el área rural, su economía principalmente se encuentra basada en la agricultura, los servicios y una progresiva y creciente actividad minera.*

Que, *la variedad de sus atractivos turísticos comprende bellos paisajes como los baños termales de Cconoc, el Bosque de Piedras de Pampachiri, El Cañón del Apurímac, Complejo arqueológico de Sóndor, la Laguna de Pacucha, son lugares muy propicios para el descanso y solaz esparcimiento de sus visitantes.*

Que, *Apurímac tiene ciudades pintorescas, de hermosas casas blancas con techos de tejas rojas, cuenta con paisajes maravillosos y su feria dominical es muy apreciada y; no podemos dejar de mencionar su exquisita gastronomía, basada en productos alimenticios como el cuy, las papas nativas y el queso; de los cuales nacen deliciosos potajes como el cuy relleno, el kapchi de chuño, o el uchullachua.*

Dirección: Plaza Bolívar S/N - Lima – Perú
Congreso de la Republica - Oficina N°313
Telf. 311 7777

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. *Expresar el más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al celebrarse el 150° aniversario de la Creación Política de Apurímac, el próximo 28 de abril.*

2. *Elevar la presente Moción de Saludo y Felicitación, al Gobernador Regional de Apurímac* ***Percy Godoy Medina*** *y haga extensiva a las autoridades, a todo el personal que labora en el Gobierno Regional de Apurímac y en especial a la población de esta Región; manifestando el compromiso del Congreso de la República en aras de su desarrollo político, económico y social que le genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda su población.*

Lima, abril del 2023

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República